

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Segovia, trimestre 1'75 pts.
Fuera. " 2'25 "
Número corriente. . . 0'05 "
Número atrasado. . . 0'25 "

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Paga anticipado.

EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción, dirección y administración, **MUERTE Y VIDA**, 14, PRAL, y en la librería de la plaza Mayor, 28.—Segovia.

TELÉFONO NÚM. 11.

No se devuelven los originales

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

DIRECTOR: DON JOSÉ RAMÍREZ Y DÍAZ

AÑO VI.

SE PUBLICA LOS JUEVES

NÚM. 273

SEGOVIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1896

EL CARPETANO

ES EL PERIÓDICO DE MAS CIRCULACION DE SEGOVIA

CONSULTA GRATUITA

de enfermedades nerviosas y de los niños
por el Médico especialista

DON JOSÉ RAMÍREZ

Tratamientos especiales para las enfermedades
secretas y de la matriz.

Todos los días de tres á cinco de la tarde.

Muerte y Vida, 14, principal.

Los vinos de la bodega de El Termiullo
tienen un gran poder tónico y son perfectamente
digestivos.

EL RUBOR Y LA BILIS

Con este epígrafe publica un popular diario de
la Corte un ingeniosísimo y patriótico artículo que
no podemos sustraernos al deseo de reproducirle,
en la seguridad de que será bien visto por nuestros
lectores.

Dice así:

«Los unos están avergonzados; que así como en
los momentos en que más exangüe y exhausta pa-
rece que se halla España, resulta siempre que le
quedaban algunas gotas más de sangre, rica en gló-
bulos rojos, y algunas monedas más, de las de me-
jor cuño y mejor ley. así también acontece que los
españoles menos aprensivos y menos creyentes en
la fuerza de su casta tienen su alma en su almarío,
y allá en el fondo de él, en secreto rincón, guardan
—como diría López Silva—sus dos onzas de ver-
guenza... y les sale á la cara cuando menos se lo fi-
guran ellos mismos.

Los otros, los que por haberse descastado en
absoluto, ó por no haber logrado encastar con nos-
otros, no perdonan á España el que, después de
haberse resignado á vivir, se obstine en durar, son
gente—y á las veces gentuza—cuya faz no puede
colorearse y ennoblecerse con los matices del ru-
bor... Los de la bilis, es decir, los de la envidia y el
despecho, son los que hoy amarillean sus rostros,
lo mismo que les amarga el espíritu la pronta y
gallarda holgura con que España les hace frente,
diciendo á sus taimados enemigos:

—Si preciso fuese, con monedas de plata car-
garíamos los fusiles.

Bienhayan los primeros—pues de los arrepen-
tidos quiere Dios y gusta la patria,—que al fin y á
la postre saben avergonzarse de haber negado á
Cristo más veces que San Pedro, y al cabo y al fin
se arrepienten de sus pasadas culpas, siquiera sea
por veinticuatro horas y sin perjuicio de repetir en
seguida en nuestra nefasta política lo que dijo Cam-
poamor:

*Te explicaré en un cantar
la rueda de la existencia:
pecar, hacer penitencia,
y luego... vuelta á empezar.*

Salvo que estos penitentes lo son de una mane-

ra harto cómoda. Su penitencia consiste en darse
tona, y en redimir el error á priori con el bombo á
posteriori, traduciendo á su modo é involuntaria-
mente la frase de Horacio: «Me silba el pueblo;
luego yo me aplaudo.»

Bienhayan asimismo los segundos: los de la bi-
lis. ¿Cómo maldecir á quienes se hallan destinados
á dejar tamañito al pacientísimo Job?... Tesoros de
paciencia—antes que tesoros de otras clases—han
de derrochar, si aguardan á que la combatida y
acosada España diga: «No puedo más.»

Condénense los biliosos á amarillez perpetua, si
de una vez no quieren reventar, como los otros
quedan condenados á ir sufriendo bochorno tras
bochorno. Tras del que ahora pasan, fingiéndose
muy contentos, con el felicísimo suceso del em-
préstito, otro vendrá que les ponga las caras al ro-
jo cereza... y echen ustedes guindas á la tarasca.

Oro y sangre, como hemos dicho cien veces,
componen la bandera española; la sangre que jamás
regatearon á la patria sus resueltos hijos, y el oro
que nunca faltará á España, puesto que lo llevan
los españoles en el propio corazón.

No se contentan los españoles con hacer bande-
ra del rojo y gualda de su sangre y su dinero. Esos
colores del pabellón nacional aparecen también
puestos é impuestos hasta en la faz del enemigo
franco ó del dudoso amigo.

Quieran que no, éste tiene que sufrir hoy la
grana del rubor; aquél, las tintas amarillentas de la
bilis.

España les sale al rostro.

MARIANO DE CAVIA.»

PARA LOS SOLDADOS

SUSCRIPCION

para los soldados de Cuba y Filipinas, que regresen
heridos ó enfermos á la Península, iniciada
por el periódico El Imparcial, de Madrid.

3.ª LISTA DE DONATIVOS

	Pesetas.
D. Mariano Villa.....	10 "
Srta. Concepción Nevot.....	2 "
Srta. Leandra Serrano.....	" 25
D. Mariano Conde.....	1 "
Uno que quiere matar á Maceo.....	" 10
Una niña que desea se acabe la guerra..	" 5

Camisería de Solana:

D. Antonio Velasco, 1'50.—D. Román Velasco, 1'50.—D. Vicente Rodríguez, 1.—D. José Gorria y Gutiérrez, 10.—D. M. G., 2'50.—D. A. M., 2'50.—D. Gonzalo de Tomás, 0'50.—D.ª Petra Queregeta, 0'50.—D.ª Juana de la Calle, 0'25.—D.ª Mercedes Carrada Arranz, 0'25.....	20 50
--	-------

Comercio de Sánchez Várez:

D. Juan Sánchez Várez, 2.—D.ª Francisca Callejo de Sánchez, 1.—D.ª Rafaela Callejo, 1.—D.ª Juanita de la Cruz Callejo, 1.—D.ª María del Pilar Callejo, 1.—D. Eulogio Callejo, 1.—D.ª Aquilina Galindo, 1.—Dependientes: D. Eutiquio	
---	--

Aragoneses, 1.—D. Benito Aragonese-
ses, 0'50.—D. Luis García, 1.—Don
Claudio Alonso, 1.—D. José Sánchez
García, 0'50.—Criadas: María Canta-
lejo, 0'25.—Isabel Serrano, 0'25.—
María Gómez, 0'25.—Martina García,
0'25.....

13

Ayuntamiento de Segovia (personal):

D. Manuel Entero, 5.—D. Antonio Rey,
5.—D. Eusebio Pérez, 3.—D. Benigno
López, 3.—D. Gervasio Redoli, 2.—Don
Pedro de la Cruz, 0'50.—D. Valentín
Santiuste, 0'50.—D. Rogelio Urrialde,
0'50.—D. Sergio Núñez, 0'50.—D. Re-
migio García, 2'50.—D. Martín Entero,
2.—D. Manuel Vázquez, 3.—D. Alejan-
dro Barba, 3.—D. Paulino Gómez, 3.—
D. Juan Diéguez, 0'50.—D. Francisco
López, 0'50.—D. Pedro de Benito, 0'50.
—D. Robustiano Herrero, 0'50.—D. Ba-
silio Velasco, 0'50.—D. Pablo Roldán,
0'50.—D. Joaquín Odriozola, 5.—D. Lo-
renzo Soler, 2.—D. Juan Herranz, 0'50.
—D. Ezequiel del Barrio, 0'50.—D. Ildo-
fonso Martínez, 3.—D. Fidel Herrero 2.
—D. Tomás Gómez Olalla, 2.—D. Juan
Antonio de Andrés, 0'75.—D. Francisco
Heras, 0'50.—D. Isidro Esteban, 0'50.—
D. Román Espinar, 0'50.—D. Tomás
Rueda, 1.—D. Ceferino Gómez, 1.—Don
Remigio González, 0'50.—D. Regino
Quinta, 0'50.—D. Ambrosio Herrero,
0'50.—D. Ruperto Herranz, 0'50.—Don
Gregorio Estebanez, 0'50.—D. Santos
Herranz, 0'50.—D. Francisco Hernanz,
0'50.—D. Lucas de la Orden, 0'50.—Don
Ezequiel Suárez, 0'50.—D. Manuel Mar-
tin, 0'50.—D. Eustaquio Llorente, 0'50.
—D. Julián Huertas, 0'50.—D. Quiterio
Alonso, 0'50.—D. Rafael Barrios, 3.—
D. Angel Chamorro, 1'50.—D. Julián
Fernández, 1'50.—D. Angel Sánchez,
1'50.—D. Manuel Portavales, 1'50.—Don
Juan Isabel, 1'50.—D. Tomás Guedán,
1.—D. Macario Cano, 1.—D. Cristóbal
Isert, 1.—D. Pedro Vicente Mesa, 1.—
D. Gerónimo García, 1.—D. Inocente Lla-
nos, 1.—D. Agapito Pasagali, 0'75.—Don
Santos Jurjo, 0'75.—D. Félix Álvarez,
0'75.—D. Bonifacio Arribas, 0'75.—Don
Primitivo Garzón, 0'35.—D. Victor Pas-
tor, 0'35.—D. Francisco Maganto, 0'35.
—D. Remigio Soria, 0'35.—D. Sotero
Blanco, 0'35.—D. Juan Martín, 0'35.—
D. Rufino Isabel, 0'35.—D. Juan Mar-
tínez, 0'35.—D. Matías Andrés, 0'35.—
D. Mariano García, 0'35.—D. Manuel Pa-
lomo, 0'35.—D. Eusebio Mesonero, 0'35.
—D. Ruperto Gómez, 0'35.—D. Eduar-
do Velasco, 0'35.—D. Lucio Velasco,
0'35.—D. Juan Peral, 0'25.—D. Laureano
Abad, 0'25.—D. Zacarias Peláez,
0'25.—D. Julián Rueda, 0'25.—D. Ma-
nuel Delgado, 0'25.—D. Francisco Ser-

vate, 0'25.—D. Patricio Velasco, 0'25.—
 —Don Severiano Alonso, 0'25.—Don
 José Martín Brell, 0'25.—D. Bonifacio
 Blázquez, 0'25.—D. Francisco Martín,
 0'25.—Cayetano Antón, 0'25.—D. Ma-
 riano Martín, 0'25.—D. José Gacimartin,
 0'25.—D. Rafael García, 0'25.—D. Die-
 go Pescador, 0'25.—D. Víctor Gutiérrez,
 0'25.—D. Ezequiel Herrero, 0'25.—Don
 Joaquín García, 0'25.—D. Demetrio Ma-
 rina, 0'25.—D. Eduardo Sebastián, 0'25.—
 —D. Desiderio López, 0'25.—D. Brigino
 Garde, 0'25.—D. Angel-Ortega, 0'25.—
 D. José Morera, 0'25.—D. Genaro Arri-
 has, 0'25.—D. Benigno Pérez, 0'25.—
 D. Perfecto Rivas, 0'25.—D. Lino Ayuso,
 0'25.—D. Ramón González, 0'25.—Don
 Roque Rodríguez, 0'25.—D. Francisco
 Chamorro, 0'25.—D. Inocente Blanco,
 0'25.—D. Nazario Maganto, 0'25.—Don
 Pantaleón Pérez, 0'25.—D. Andrés Ma-
 roto, 0'25.—D. Abelardo Fernández,
 0'25.—D. Marcos Gerónimo, 0'50.—Don
 Severiano López, 0'25.—D. Roque Ló-
 pez, 0'25.—D. Manuel García, 0'25.—
 D. Mariano Ondero, 0'25.—D. Juan del
 Espiritusanto, 0'25.—D. Frutos de la
 Asunción, 0'25.—D. Juan Martín Trivi-
 ños, 0'25.—D. Mariano Gómez, 0'50.—
 D. Tomás Sanz, 0'50.—D. Aniceto Agua-
 do, 0'50.—D. Raimundo García, 0'25.—
 D. Gregorio de Pablos, 0'25.—D. Pedro
 de la Torre, 0'25.—D. Fructuoso Grego-
 rio, 0'25.—D. Julián Yanguas, 0'25.—
 D. Pedro Sastre, 0'25.—D. Ramón Huer-
 tas, 0'25.—D. Lorenzo Laguna, 0'25.—
 D. Paulino San Frutos, 0'25.—D. Ber-
 nardo de la Calle, 0'25.—D. Antonio de
 Hoyos, 0'25.—D. Jorge Ruiz, 0'25.—
 D. Lorenzo Moreno, 0'20.—D. Pedro Bar-
 rrios, 0'25.—D. Manuel Heredero, 0'15.—
 —D. Victoriano González, 0'15.—D. Ma-
 nuel Yagüe, 1.—D. Eustaquio Martín,
 0'50.—D. Román Yubero, 0'50.—Don
 Ventura Prieto, 0'50.—D. Abdón Mar-
 tín, 0'50.—D. José Martínez, 0'50.—Don
 Juan Santander, 0'50.—D. Braulio Pe-
 drazuela, 0'50.—D. Epifanio Escolar,
 0'50.—D. Ramón Martín, 0'50.—D. Ju-
 lián Bautista, 0'50.—D. Andrés Gonzá-
 lez, 0'50.—D. Miguel Llorente, 0'50.—
 D. Ignacio Garrido, 0'50.—D. Pablo So-
 to, 0'50.—D. Serapio Barreno, 0'50.—
 D. Manuel Hernán, 0'50.—D. Crescencio
 Ruiz, 0'50.—D. Matias Martín, 0'50.—
 D. Nicolás Leonor, 0'50.—D. Mateo Mar-
 tín, 0'50.—D. Braulio Pérez, 0'50.—Don
 Santiago Merino, 0'50.—D. Juan Sán-
 chez, 0'50.—D. Víctor Maganto, 0'50.—
 D. Isidoro Redondo, 0'50.—D. Miguel
 García, 0'25.—D. Félix Contreras, 0'25.—
 —D. Andrés Madurga, 0'25.—D. Ti-
 burcio Ayuso, 0'25.—D. Julián Huer-
 tas, 0'50..... 118 75

Camisería Madrileña:

D. Isaac Serrano, 5.—Una hermana de
 un soldado, 1.—D. Mariano Martín,
 0'50.—D. Miguel Monforte, 0'50.—
 D. Ricardo Martín, 0'50.—D. Julio
 Duque, 2.—D. Leopoldo Govea, 2.—
 D. Manuel Pérez, 5.—D. Bonifacio
 García, 1.—D.ª Candelas López, 1.—
 D.ª Dionisia Llanos, 0'25.—D. E. G.,
 0'25.—D.ª María López, 1.—D.ª Ge-
 nara Mateo, 1.—Sres. Serrano herma-
 nos, 5.—La criada, 0'15.—D. Fran-
 cisco Bautista, 0'25.—D.ª Ciriaca Ru-
 bio, 0'25.—D. León Maganto, 0'25.—
 D. Rafael Castilla, 0'25.—D. Adolfo

Pérez, 0'25.—D. Crispulo Esteban,
 0'25.—D. Ignacio Serrano, 0'25.—La
 niña Julia Esteban, 0'25.—La niña
 Agustina Esteban, 0'25.—D. M. F.,
 0'25.—D. R. S., 0'25.—D. C. C., 0'25
 D. V. P., 0'25.—D. I. G., 2.—D. Lu-
 cio Artiaga, 0'25.—D. Julio García,
 0'35..... 32 »

Total de los donativos que han sido en-
 tregados ayer en la redacción de EL
 CARPETANO para la 3.ª lista..... 197 65
 Recaudado anteriormente..... 248 85

Total de lo recaudado hasta ayer..... 446 50
 (Se continuará.)

Los donativos se reciben en la Redacción de este periódico; en el establecimiento de Camisería de Andrés Solana, Juan Bravo, 8; en la peluquería de Florentino Calle, 26; en la corbatería de Patricio Contreras (frente a las Sirenas), en la Camisería Madrileña, plazuela del Corpus, 10, y en la Droguería de la Plaza del Azoguejo, número 2.

EL EMPRÉSTITO

La patriótica operación de crédito anunciada por el Gobierno de S. M., ha obtenido un éxito lisonjerísimo, como era de esperar que sucediera.

El país ha ofrecido 592 millones, en vez de los 250 que el Gobierno deseaba.

En Segovia los capitalistas y los no favorecidos por la fortuna, han acudido solícitos a inscribirse en la lista del nacional empréstito. Las oficinas del Banco de España se vieron el lunes concurridísimas y los empleados de la sucursal segoviana facilitaron, con su amabilidad y diligencia, las operaciones al numeroso público que acudió a dichas oficinas.

El éxito no ha podido ser más excelente. Segovia, a pesar de su vida lánguida y de su penuria, ha vencido a las debilidades de la extenuación ante el acicate del patriotismo.

La cifra con que Segovia concurre al empréstito es de

117.000 PESETAS.

De las capitales de igual categoría, han quedado muy inferiores más de diez y esto es un galardón para el pueblo segoviano, para el Sr. Gobernador civil, para el Sr. Delegado de Hacienda y para el Sr. Director de la sucursal del Banco de España.

Reciban, pues, nuestra felicitación más entusiasta.

Hé aquí el resultado de la suscripción:

LISTA detallada del valor en pesetas de las obligaciones suscriptas para el empréstito en Segovia.

Ilma. Sra. D.ª Carmen de Hano y Pérez, 8.000 pesetas.—Excma. Sra. D.ª Adela Salabert, Marquesa de la Floresta, 10.000.—Ilma. Sra. D.ª Petra Valcarce, 4.000.—D.ª Vicenta Valcarce, 4.000.—D.ª María Guadalupe Valcarce, 10.000.—Ilustrísima Sra. D.ª Basilisa Mendoza, 9.000.—D.ª Isabela Ruiz y Ruiz, 3.000.—D.ª María Redondo Fernández, 11.000.—D.ª Adela Martínez de Robert, 5.000.—D.ª María Loreto Robert y Martínez, 1.000.—Excelentísimo Sr. D. José Pozuelo y Herrero (Obispo de la Diócesis), 80.000.—D. Bartolomé Rodríguez y Ramírez, 5.000.—Don Germán Álvarez Alonso, 2.000.—D. Miguel López de Mendoza, 3.000.—Don Epifanio Marinas, 3.000.—D. José López García, 10.000.—D. Lorenzo Serrano García, 500.—D. Luis de la Fuente Losáñez, 500.—D. Antonio Well Heras, 6.500.—D. Ignacio Rodríguez y Rodríguez, 500.—D. Carlos Vera y Díaz Argüelles, 500.—Don José Rodríguez y Comp.ª, 500.—D. Aurelio Ramírez, y Díaz, 500.—D.ª Mariana Bartolomé Rico, 1.000.—D. Justo Santos Ruiz Zorrilla, 1.000.—D. Feliciano Llovet Castelo, 1.000.—D. Mariano Llovet Castelo, 1.000.—D. Juan Sánchez Várez, 1.000.—D. Gabino Terán, 1.000.—D. Angel Gómez Lozoye, 1.000.—D. Hilario Moral y Aparicio, 1.500.—D. Venancio Sanz Alvaro, 1.500.—Sucesores de Redolat, 2.000.—D. Mario Gómez Muñoz, 2.000.—D. Mateo Blasco de Andrés, 2.000.—D. Enrique Redondo Rubio, 2.000.—D. Remigio García Rodríguez, 2.000.—D. Timoteo Villoslada Heras, 2.000.—D. Mariano Alfonso Truller, 2.000.—D. Celedonio Molinero

Gonzalo, 2.500.—D. Lope de la Calle Martín, 6.500.—D. Fernando Serrano García, 3.000.—D. Cándido Rey Albertos, 3.000.—Don Isidoro Cañas Sanz, 4.000.—D. Joaquín Odriozola, 5.000.—Excelentísimo señor don Ezequiel González, 5.000.—Excelentísimo Sr. Marqués del Arco, 5000.—D. Julián González Heredero (Gobernador civil de la provincia), 5.000.—D. José Bermejo Mayoral, 5.000.—D. Julián de la Cruz Pérez, 5.000.—D. Raimundo Ruiz de la Torre, 5.000.—D. Juan González Gallego, 5.000.—D. Frutos Gila Álvarez, 5.000.—Don Manuel Guedán Fernández, 5.000.—D. Ventura Vargas Muñoz, 6.000.—D. Julián Molina Villa, 6.000.—D. Ramón Polo Pérez, 6.500.—D. Miguel Arévalo (Presidente del Monte de Piedad), 7.500.—D. Agustín Ruiz Arévalo, 8.000.—D. Tomás Mascaró del Hierro, 10.000.—D. Mariano Villa (Alcalde de esta Ciudad), 15.000.—D. Antonio Molina Álvarez, 10.000.—D. Eduardo Santa Engracia, 11.000.—D. Emilio Sergio Castro, 13.000.—Don Carlos Guitián, 15.000.—D. Andrés Arana Sanz, 15.000.—D. Arturo Carsi Morán, 21.500.—Excelentísimo Sr. D. Luis Bustamante, 25.500.—Don Francisco de la Piñera Díaz, 50.000.—D. Manuel Morales Bell, 50.000.—Sres. Falcón Ruiz y Llorente, 50.000.—Sra. D.ª María de la Asunción García, 500.—D. Eduardo García Arraíz, 500.—D. Salvador Guadilla, 2.000.—D. Gabriel López Olivas, 4.000.—D. Ramón Lorente Arnesto, 7.500.—Don Julián Gil Rodríguez, 22.500.—D. Victoriano Llorente Martín, 5.000.—D. Dámaso Barrio de Frutos, 1.000.—D. Víctor López Sanz, 2.000.—D.ª María Longoria Vega, 8.000.—D. Pedro Aguado Cabo, 500.—D. Cándido Ilera Aguado, 500.—D. Manuel Bárcena Romo, 500.—D. José Rey Albertos, 1.000.—D. Pedro Galo Gómez Manso, 1.000.—D. Aureliano Redondo Calvo, 1.000.—D. Juan Santos Núñez, 1.500.—D. Esteban Rey Roldán, 1.000.—D. Manuel Pardo Santos, 1.000.—D. José Bo-Billo Romero, 5.000.—D. Atilano Esteban Núñez, 5.500.—S. M. P. M., 6.000.—D. Justo López Rodríguez, 2.000.—D. Mariano Lanchares, 4.000.—D. Esteban García Herrero, 1.000.—D. Manuel García Herrero, 1.500.—D. Marcelo Negre, 1.500.—Ilmo. Cabildo Catedral de Segovia, 2.500.—D. Andrés Sanz Hernando, 10.000.—D. Aniceto Riber Martín, 5.000.—Don Carlos Larios Nágera, 2.500.—D. Juan Caro Torres, 5.000.—D. Rafael Breñosa Tejada, 2.000.—Don Joaquín M.ª Castellarnau, 25.000.—D. Leoncio Pérez García, 2.500.—D. José del Castillo Salinas, 8.000.—D. Felipe Ochoa González, 25.000.—Doña Concepción Cabello de Arce, 1.000.—D. José de Gorriá y Gutiérrez, 10.000.—D. Adelaido Márquez Lobo, 6.000.—D. Mariano Blanco Hernando, 6.000.—D. Ildefonso Rebollo, 20.000.—D. Gabriel Rebollo, 2.500.—D. Gabriel Rebollo Canales, 1.000.—D. Angel Rebollo Canales, 1.000.—D. Victoriano Cabrero, 5.000.—Sra. Viuda de Escobar é Hijos, 6.000.—D. Pablo Velasco Canencia, 8.000.—Don Antonio del Valle y del Castillo, 10.500.—D. Miguel Arévalo Benito, 2.000.—D.ª Luisa Contreras de Castellarnau, 2.500.—D. Ambrosio Luciani, 7.500.—D. Leoncio Pérez García, 1.500.—D. Rufino Arango Gómez, 45.000.—D. Mariano Ruiz y Ruiz, 500.—D. Juan Lotero, 2.000.—D. Gaspar Cabrero González, 500.—D. Eugenio Sanz García, 2.000.—D. Patricio de Frutos Sanz, 1.000.—Don Emilio González Ruiz, 1.000.—D. Ignacio Adrados Frutos, 3.000.—D. Marcos Vargas, 25.000.—Don Leoncio Arturo G.ª Bernaldo de Quirós, 2.000.—E. G. M., 6.000.—D. Gregorio Sánchez Gutiérrez, 2.500.—D. Antonio Escorial Herrero, 10.000.—D. Epifanio Ralero Prieto, 2.500.—Don Luciano Herrero García, 10.000.—D. Andrés de Frutos Pascual, 1000.—D. Mariano Rojo, Cuenca, 2.000.—D. Vicente Pérez Moreno, 10.000.—D. Segundo Sastre Santos, 7.500.—D. Segundo Rueda, 5.000.—D. Félix García y García, 2.500.—D. Víctor López Sanz, 10.500.—Don Gabriel Pérez Gutiérrez, 3.000.—D. Alejandro Rodríguez del Valle (Presidente de la Audiencia), 1.500.—D. Francisco Sanz Durán, 10.000.—D. Eduardo Díaz, 2.500.—D. Tomás F. Casado, 2.000.—Don Isidoro García Vicente, 2.500.—D. Cipriano Geromini, 5.000.—D. Vicente Barragán, 5.000.—D. Lino Martos y Pastor, 5.000.—D. Casimiro Delgado, 1.000.—D. Juan Isabel Martín, 2.500.—D. Hilario Barbero Sanz, 1.000.—D. Pedro de la Serna Cid, 7.500.—D. Antonio Sánchez Herrero, 5.000.—Don Luis Mayol Martínez, 1.500.—D. Estanislao Fuente-taja, 1.000.—D. Florentino Calle Riopérez, 1.000.—D. Fausto Rosillo, 50.000.—D. José López García, 500.—D. José Ramírez y Díaz, 500.—D.ª María Burgasé Martínez, 500.—D.ª Angela Burgasé Martínez, 1.500.—Los niños María Antonia Cáceres y Luis de la Vega, 500.—D. Mariano López Manso,

1.000.—D. Eusebio García de Luis, 5.000.—Don Amado Enseñat, 2.000.—D. Hilario Moral Aparicio, 6.500.—D. Miguel Margareto Velasco, 500.—C. S. M., 500.—D. Francisco Peinador, 2.000.—D. Anastasio Gil Arribas, 1.000.—Ilmo. Sr. D. Enrique Robert y García Torres, 10.000.

Total pesetas: 1.171.000, las cuales representan el valor de 2.342 obligaciones de á 500 pesetas cada una.

El Sr. Gobernador civil D. Julián González, nos comunica traslado del telegrama del excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda, dando gracias por los trabajos que en pro del mayor éxito del empréstito han llevado á cabo corporaciones, prensa y particulares y añade las siguientes frases, que agradecemos infinito: «Al tener el gusto de comunicar á V. el expresado telegrama, me complazco en manifestarle á la vez mi reconocimiento por cuanto ha contribuido el ilustrado periódico EL CARPETANO al satisfactorio éxito en esta provincia obtenido.»

Mil gracias al Sr. Gobernador civil.

EL CARPETANO, como siempre, está y estará al lado de las buenas causas; su patriotismo así lo exige.

EL HABITO NO HACE.....

«Sin ánimo de molestarnos» el apreciable colega *El Amigo del Pueblo*, confiesa que nuestro *Lunes Ilustrado* del día de Difuntos fué de su agrado, en cuanto á los grabados se refiere, no así en lo que atañe al texto, en el que figuraban «las firmas del suicida Larra, el romántico Bequer y el masón Balaguer.»

Sentimos no haber dado gusto al colega, pero entendemos que si las firmas eran lo que dice, en cambio el texto no ha debido parecerle heterodoxo, ni por tal lo tenemos nosotros.

Y que en ello no debe de existir malevolencia nos lo prueba que hemos visto tantas veces las firmas del filósofo Fray Ceferino González, del purpurado Monescillo, del leader del carlismo Marqués de Cerralbo y de la escritora tradicionalista Doña Emilia Pardo Bazán, en un periódico de los que el colega llama «hijos del liberalismo» cual es *El Liberal*, y precisamente no pocas veces al lado de las de Esquerdo, Salmerón, Labra, etc.

Creemos que las firmas no hacen al caso y si lo que precede á ellas. Pues siguiendo la teoría del colega no podríamos leer sin pecar escritos de algunos santos que merecieron ser canonizados justamente, á pesar de que en los primeros años de su vida no se distinguieran por su ortodoxia.

La actitud cristiana, como tantas otras en el orden social, opinamos que se debe de demostrar con los hechos. Porque, pregonar las cosas constantemente, parece que quieren indicar el deseo de que todo el mundo se entere de lo que se está adornando.

Siga su camino *El Amigo del Pueblo* sin los escrúpulos tan fútiles y tan menudos que le soliviantan, que si el caso de demostrar su sincero catolicismo se presentare, ya veríamos si llega á donde *EL CARPETANO* ha llegado en ocasiones semejantes. Defienda los ideales de su carlismo como los comprenda y no se deje subyugar por debilidades de dómine, que á nada conducen.

Comprenderá el colega que, como nuestro derrotero en el periodismo político es tan diverso del suyo, ni queremos polémicas, ni queremos molestarle y distraer su tiempo, que bien lo necesita para su campaña tradicionalista.

AGUSTIN LEDERO

Noticiosos de que este soldado segoviano había llegado recientemente de Cuba y se encontraba en el Hospital de San Juan de Dios, en Cádiz, telegrafiamos al redactor de *El Imparcial*, D. Ramón Gasset, quien nos ha dirigido el siguiente despacho:

«Cádiz, 17, (6 tarde).

Sr. Director de EL CARPETANO.

El soldado Agustín Ledero está perfectamente asistido en el Hospital de San Juan de Dios. Vino de Cuba con dolores en las piernas; va mejorando mucho. Saldrá pronto para ésa. Viene á continuar sus servicios en la Península.

RAMÓN GASSET.»

Gracias mil al diligente redactor de *El Imparcial*.

SANTA MARIA DE NIEVA

Por traslado al de Lerma (Burgos) del que desempeñaba este Juzgado de 1.ª instancia, se ha encargado del mismo y se encuentra desde el 15 del corriente ejerciendo las funciones de Juez de instrucción, el municipal de esta villa y conocido abogado, D. Francisco González Heredero.

El mismo día 15 y á las pocas horas de hacerse cargo de este Juzgado, el Sr. González tuvo que intervenir como Juez de instrucción en un casual, pero muy triste incidente, ocurrido en esta villa á las dos de la tarde de dicho día. Próximamente á esa hora, salía de esta población por la carretera de Segovia, dirigiéndose a Paradinas y conduciendo un carro-mato de su propiedad, el vecino de dicho pueblo, Lesmes Gil Torrejón, acompañándole su convecino y amigo Claudio Martín Ayuso. Ambos salieron á pie de la población é iban detrás del carro; pero apenas habían andado cien metros, dispusieron á subir, haciéndolo primero; Lesmes Gil Torrejón, que lo efectuó sin novedad; á continuación intentó también Claudio subir al vehículo que, como al subir su compañero, estaba en marcha; pero lo hizo con tan mala fortuna, que resbaló el pie en el estribo y cayó al suelo, pasando una de las ruedas del carro por cima del desgraciado Claudio, sin que pudiera evitarlo su amigo Lesmes. Este al ver á su compañero tendido en tierra y casi exánime, prorrumpió en voces, pidiendo auxilio que le prestaron algunos vecinos de esta villa.

Inmediatamente púsose el hecho en conocimiento del Juzgado y, á continuación presentóse en el lugar del suceso el Sr. González, acompañado del actuario Sr. Velasco, y empezó á instruir las primeras diligencias. Poco después llegó el médico señor Pardo, quien de orden del Juzgado reconoció y declaró la gravedad en que se encontraba el referido Claudio.

Trasladado éste á la población, manifestó, así al Juzgado como á cuantos le interrogamos, que el triste incidente había ocurrido en la forma que dejamos dicho.

El desgraciado Claudio había sufrido tan violenta contusión en la región subclavia izquierda que se agravaba por momentos y falleció á las diez y media de la noche del mismo día.

En la mañana de hoy, los médicos Sres. Pardo y Trapero, titulares respectivamente de esta localidad y de la de Nieva, han efectuado la autopsia del cadáver del desgraciado Claudio, y á continuación se le ha dado cristiana sepultura en el Cementerio de esta villa. Al piadoso acto han asistido muchas personas de esta localidad, bastantes de Paradinas y otros pueblos, y los parientes y allegados del infortunado Martín Ayuso. Tenía éste 48 años de edad, era casado y deja una hija de 12 años.

EL CORRESPONSAL.

Noviembre, 17.

Ecos Segovianos

En el próximo número publicaremos una carta que firma «Un médico con nueve años de práctica.»

Nuestro queridísimo compañero Pepe Rodao, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su hijito, un niño de tres meses, lindo como un sol.

Rodao había depositado en la tierna criatura todo el cariño que puede guardar en su pecho el más amantísimo padre.

Pepito era para él su alma, la vida, la esencia de sus afanes; maravilloso lente, á través del cual el mundo convirtiase en cielo esplendoroso.

Triste é incontrastable designio de la Providencia ha destruido, cuando aún no eran más que capullos casi entreabiertos, á dos niños y á una niña de Rodao.

Ninguno se le ha logrado; los tres desaparecieron cuando empezaban á asomar su carita sonrosada á las ventanillas del tren expreso de la vida.

Las niñas de Rodao fueron como esas estrellas fugaces que surcan resplandecientes el cielo para, tras breves instantes, ocultarse misteriosas, dejando en pos de sí luminoso reguero de luz.

Deseamos á nuestro querido amigo mucha resignación para sobrellevar la nueva desgracia que viene á herirle en mitad del alma.

Durante la primera decena del mes corriente se registraron en el Juzgado municipal 15 nacimientos y 16 defunciones.

A las doce de la mañana de hoy llegó á esta ciudad, procedente de Valladolid, el 6.º Regimiento montado de Artillería, el cual viene á hacer ejercicios de tiro al campo de la escuela práctica de la Academia del Arma.

Dicha fuerza se dirigió, precedida del batallón de alumnos y del 5.º regimiento, al cuartel de la Casa Grande, después de atravesar por las principales calles de la población.

Otra vacante.

Por haber ingresado, á petición propia, en el servicio del Estado, ha presentado la dimisión de Director de Carreteras provinciales, nuestro querido amigo D. Julián Ramirez, Ayudante primero de Obras públicas.

La Diputación provincial pierde uno de los empleados más probos, honrados y competentes con que cuenta en la actualidad.

¿Se exigirá á los pretendientes diez años de práctica, como á los médicos provinciales?

En la tarde del domingo, una perra rabiosa, de la propiedad—según dicen—de un dependiente de una Confeitería establecida en la Plaza Mayor, mordió á varios canes, produciéndose la alarma consiguiente en la ciudad.

Un guardia de orden público dió muerte á la perra en la Plazuela de la Rubia, siendo también muertos por sus dueños algunos de los canes mordidos.

Con tal motivo, la Alcaldía ha publicado un bando, anunciando se dará la morcilla á todos los perros que no lleven bozal.

El martes comenzó á cumplimentarse dicho bando, habiendo ya perecido muchos canes envenenados por la morcilla municipal.

El lunes último contrajeron matrimonio la muy distinguida y bella señorita D.ª Manuela de Lécea, y el joven abogado madrileño, D. Manuel Romero.

Los recién casados, á quienes de corazón deseamos toda clase de felicidades, salieron el mismo día del lunes para Madrid y Barcelona, población esta última donde se proponen pasar una buena temporada.

A la boda, la cual se celebró en casa de la novia, asistió una concurrencia distinguidísima y el diputado por Cuéllar, D. Valentín Sánchez de Toledo.

Por falta de número no pudo celebrar sesión, ni el Ayuntamiento, ni la Junta municipal.

¿Por qué no había de exigirse á los concejales futuros diez sesiones de práctica?

Se ruega á los comerciantes é industriales no proporcionen género alguno á los dependientes de la Academia preparatoria del señor Arcos, sin que presenten una nota con la firma de dicho señor y el sello de la casa. De otra manera no será abonado el importe consiguiente.

LA MADRILEÑA

Fábrica de Glicerina, Estearina, Oleina, Bujías esteáricas y Jabón de Oleina

Premiada con ocho Medallas de oro y plata en las Exposiciones Universales y Regionales de España y del Extranjero á que ha concurrido.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

SOCIO DIRECTOR:

IGNACIO DE ARCE MAZÓN

Fábrica:

Calle del Pacífico, núm. 23

Depósito central:

Plaza del Principe Alfonso, núm. 4.

MADRILEÑA

Las bujías marcas MADRILEÑA y APOLO son las más selectas, aristocráticas y superiores por su blancura y luz clara que pueden fabricarse, resultando por su duración las más económicas, y no contienen mezcla alguna de productos extraños á la estearina de pura saponificación.

Cada bujía lleva estampada en su parte inferior la marca MADRILEÑA ó APOLO, según su clase, y que debe exigirse.

De venta en los principales establecimientos de Ultramarinos de esta Plaza.

Segovia.—Imprenta del Suc. de Alba, Alfonso XII, 14.



La Unión y El Fénix Español

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1
(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS.

Capital social efectivo..	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....	»	43.598.510
Total.....	»	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 58.226.507'77.

Dirigirse al Subdirector D. Francisco Santuste, Casa de la Tierra.—Segovia. —42

Seguros sobre la vida

En este ramo de Seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

A LA PERLA CHINA

PROVEEDOR

PROVEEDOR

EFFECTIVO DE LA REAL CASA



EFFECTIVO DEL REAL PATRIMONIO

Gran Centro de Droguería, Depósito de Perfumería y Específicos, Bragueros, Vendajes y Herboristería, bajo la dirección del único práctico Droguero de la Capital

ANDRES HERNANZ PEREZ

Isabel la Católica, 2, (Antes Cintería)

SEGOVIA

Ante la envidia y el descrédito que hacen mis colegas á este gran centro, se habra convencido mi numerosa clientela de que no hay establecimiento en su clase mejor montado en la población, droguería más surtida y con precios más limitados y que todo lo que digo en mis anuncios es una realidad.

Drogas, productos químicos, plantas exóticas se reciben directamente de los mercados extranjeros, así como las sales nuevas y sus alcaloides.

En perfumería, especialidades farmacéuticas y productos para la fotografía, esta Casa está en relaciones mercantiles por el grandísimo crédito que tiene, y se reciben directamente de sus fabricantes, tanto nacionales como extranjeros, no pudiendo competir nadie en la Capital con este centro por las grandes compras que hace.

Para mayor garantía de farmacéuticos, químicos é industriales, todos los productos se analizan en esta Ca-

sa, saliendo de ella químicamente puros, no siendo como otros comerciantes que no saben hacer ese análisis, estando sujeto el público á engaños; el director de este establecimiento, como lo tiene manifestado, pone reto práctico-científico entre químicos competentes á los colegas que salgan á la palestra.

Gran surtido en drogas y productos químicos, artículos para la fotografía, pintura, tintorería, jabonería, litógrafos, etc., etc. Especialidad en barnices para coches y tallistas, purpurinas, pinceles, panes de oro.

SECCION DE PERFUMERIA

Esencias, extractos, lociones tónicas, cosméticos, jabones regeneradores, pomadas, dentífricos, polvos de

arroz, veloutines, aguas de tocador, especialidad en aguas de colonia, propiedad de este director; blancos y tintes, papel Armenia, cepillera, adornos de fantasía.

Depósito de específicos, aguas minerales, Cura de Lister, Cruz Roja.

Jeringas, chisóirs, bragueros, irrigadores, duchas, pezoneras, pulverizadores, etc., etc.

Surtido grandísimo en ortopedia y cirugía.

No confundirse Rechazad los engaños.

Buscad la única droguería de la población que dirige

Andrés Hernanz Pérez.

Isabel la Católica, 2, (antes Cintería).—SEGOVIA.

LA VIDA

Sociedad Cooperativa de Seguros.

DOMICILIO SOCIAL: Génova, 7, MADRID

DELEGACION DE SEGOVIA: Muerte y Vida, 14, principal.

Por una peseta al mes:

Se constituye un capital, puede costearse una carrera, formarse una dote, librar al hijo del servicio militar.

No hay mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la Sociedad LA VIDA.

Detalles, reglamentos y cuantos datos se precisen, en la Delegación segoviana, Muerte y Vida, 14, pral.

DROGUERÍA DE GILMARTIN

LA MAS ANTIGUA DE LA POBLACION

Plaza Mayor, 40 al 42, frente á la Catedral.

Sucursal: Plaza del Azoguejo, 2.

Yo creo que con sólo decir la antigua Droguería de Gilmartín, no tengo necesidad de más anuncio ni de nombrar ninguno de los muchos artículos que se venden en estos establecimientos; primero, porque esta casa es conocida de la población y de toda la provincia y sabe muy bien el público que aquí encuentra todo lo que pertenece al comercio de Droguería, Perfumería, Ortopedia y Fotografía, á precio hoy tan reducido que nadie puede competir, y segundo, porque siendo tan extenso el número de artículos que entran en los referidos ramos, necesitaría no sólo este periódico, sino 5.000 en doble tamaño.

Además de los artículos que pertenecen á los ramos citados, hay otros muchos, entre ellos los exquisitos chocolates de los frailes Trapenses, desde 5 rs. hasta 16 paquete de 460 gramos. En estos chocolates no hay competencia posible en su clase.

En la calle de la Victoria, 11, se alquila una casa con la antigua y magnífica galería que han ocupado los conocidos fotógrafos señores Picazo y Unturbe.

Para más detalles, dirigirse á cualquiera de estas Droguerías.

EL CARPETANO

PERIODICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS JUEVES

LOS LUNES DA UN EXTRAORDINARIO ILUSTRADO

Precios de suscripción:

En Segovia, trimestre..	1'75 pesetas.		Número corriente.. . . .	Cinco cénts.
Fuera, id....	2'25 id.		Idem atrasado.	25 cénts.

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

Redacción y Admón., Muerte y Vida, 14, pral., Teléfono, núm. 11.